

GERENCIA GENERAL
UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA UCP-BID-JICA/ENEE

MEMORANDUM UCP-169-II-2020

PARA: Lic. Luis Fernando de Jesús Cruz Muñoz
Unidad de Transparencia

DE: Rosa Anatrella
Coordinadora del Programa UCP-BID-JICA/ENEE

ASUNTO: Solicitud de Publicación de **Carta de Invitación y Documento de Solicitud de Propuesta (SP)** del Proceso No. **PAPEAUAE-1-SBCC-CF¹- y ADSERH-20-SBCC-CF-** "Desarrollo de un Plan Estratégico de Acceso Universal a la Electricidad definido mediante el Diagnóstico de Información Georreferenciada". **Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-16427-HO y Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/SX-16689-HO.**

FECHA: 24 de febrero de 2020

PÁG. 1/1

Por este medio solicito realizar las gestiones pertinentes para que el documento citado en el asunto sea publicado en el portal de Transparencia de la ENEE.

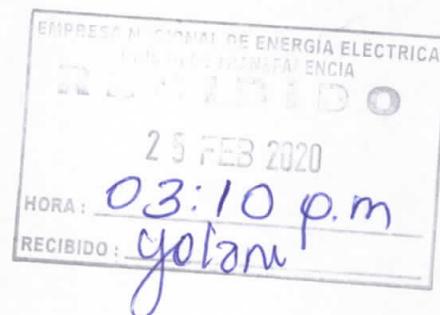
Atentamente,



Rosa Anatrella
Coordinadora UCP-BID-JICA/ENEE



 Comisión Interventora de la ENEE
Lic. Belinda Ramírez – Apoyo Comisión Interventora
Archivo



1 Este proceso inició con un número de proceso provisional: HO-16427-1-SBMC-CF-, lo anterior debido a que no se contaba con una estructura en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA). El número de proceso asignado conforme al SEPA es: PAPEAUAE-1-SBCC-CF1- y ADSERH-20-SBCC-CF-

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA
Edificio Corporativo 3er Piso, Residencial El Trapiche
Tegucigalpa. Honduras C.A.



(+504) 2216-2350
IP: 2942



ugp@enee.hn

**EMPRESA NACIONAL
DE ENERGÍA
ELÉCTRICA**

*“PROYECTO DE APOYO AL PLAN
ESTRATÉGICO DE ACCESO UNIVERSAL A
ELECTRICIDAD”
COOPERACIÓN TÉCNICA NO
REEMBOLSABLE
No. ATN/OC-16427-HO*

Y

*“APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE
LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN
HONDURAS”
COOPERACIÓN TÉCNICA NO
REEMBOLSABLE
No. ATN/SX-16689-HO*

HONDURAS, C. A.

**SP No. PAPEAUAE-1-SBCC-CF- y
ADSERH-20-SBCC-CF-
SELECCIÓN DE CONSULTORES
PARA:
“DESARROLLO DE UN PLAN
ESTRATÉGICO DE ACCESO
UNIVERSAL A LA ELECTRICIDAD
DEFINIDO MEDIANTE EL
DIAGNÓSTICO DE LA
INFORMACIÓN
GEORREFERENCIADA”.**

20 de febrero de 2020

PARTE I

Sección 1. Carta de Invitación

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de febrero de 2020

Asunto: Carta de Invitación Concerniente al **Proceso No. PAPEAUAE-1-SBCC-CF- y ADSERH-20-SBCC-CF-** “Desarrollo de un Plan Estratégico de Acceso Universal a la Electricidad definido mediante el Diagnóstico de Información Georreferenciada”. Cooperación Técnica No Reembolsable No. **ATN/OC-16427-HO y Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/SX-16689-HO.**

Estimados Señores:

1. El Gobierno de Honduras (denominado en adelante el “Prestatario”) ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (el “Banco”) las Cooperaciones Técnicas No Reembolsables ATN/OC-16427-HO y ATN/SX-16689-HO para financiar el costo de los proyectos: “Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Acceso Universal a Electricidad”, Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-16427-HO y “Apoyo al Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables en Honduras”, Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/SX-16689-HO. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica a través de la Unidad Coordinadora del Programa BID-JICA/ENEE, se propone aplicar una porción del producto de este financiamiento a pagos elegibles bajo el contrato para el cual se expide esta Solicitud de Propuesta que cuenta con la No Objeción del BID, Oficio No. CID/CHO/170/2020, de fecha 11 de febrero de 2020, recibida en el casillero oficial de la UCP, mediante correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2020, 16:09.
2. El Cliente invita a presentar las propuestas para suministrar los siguientes servicios de consultoría (referidos en adelante, los “Servicios”): “Desarrollo de un Plan Estratégico de Acceso Universal a la Electricidad definido mediante el Diagnóstico de Información Georreferenciada”. La Sección 7 de los Términos de Referencia incluye más información acerca de los Servicios.
3. Esta Solicitud de Propuestas (SP) ha sido dirigida a los siguientes Consultores de lista corta determinada para el proceso según el Informe de Evaluación emitido por el Comité Evaluador Nombrado para tal efecto, mismo que cuenta con No Objeción del BID, Oficio No. CID/CHO/96/2019, a continuación, se detalla los consultores de la Lista Corta:

No.	NOMBRE DE LA FIRMA CONSULTORA O CONSORCIO	PAÍS DE ORIGEN
1	Multiconsultores Trillos Rodríguez y Compañía Limitada (Multiconsult).	Nicaragua
	Trama Tecno ambiental (TTA).	
	Instituto de Investigaciones Tecnológicas Universidad de Comillas.	
	Asociación para el desarrollo RIJATZ'UL Q'IJ (Semilla de Sol)	
2	SIGLA, S. A.	Argentina
	ASINELSA, S. A.	
3	Deloitte Consulting C. R., S. A.	Costa Rica
	Deloitte Asesoría Financiera, S. C.	
	Deloitte Advisory, S. L.	
	Ingeniería Gerencial, S. A. de C. V.	
4	Organización de Estudios del Territorio, S. A. de C. V.	México
	Técnica y Proyectos, S. A.	
5	NRECA Internacional	Estados Unidos
6	Estudios Energéticos Consultores (EEC)	Uruguay
	AF Mercados-Energy Markets International, S. A.	

4. No se permite transferir esta invitación a ninguna otra firma.

5. Se seleccionará una firma de acuerdo con los procedimientos de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) y en un formato de Propuesta Técnica Simplificada (PTS) según se describe en esta SP y de acuerdo con las políticas para selección y contratación de servicios de consultoría financiados por el BID las cuales pueden encontrarse en la siguiente página web: www.iadb.org/procurement.

6. La SP incluye los siguientes documentos:

Sección 1 - Carta de Invitación

Sección 2 - Instrucciones a Consultores y Hoja de Datos

Sección 3 - Propuesta Técnica Simplificada (PTS) - Formularios Estándar

Sección 4 - Propuesta de Precio - Formularios Estándar

Sección 5 – Países Elegibles

Sección 6 – Políticas del Banco – Prácticas Corruptas y Fraudulentas

Sección 7 - Términos de Referencia

Sección 8 - Formularios Estándar de Contrato (Contrato sobre Base de Tiempo Trabajado)

7. Sírvase informarnos antes del día 18 de marzo de 2020, a partir del recibo de la presente carta, por escrito a la dirección: Edificio Corporativo, 3er Piso, Trapiche 11, Residencial El Trapiche, Tercera Etapa, Bloque C-5 , Tegucigalpa M.D.C., Honduras, Centroamérica o por e-mail ugp@enee.hn.

(a) que haya recibido la Carta de Invitación; y

(b) si desea presentar una propuesta o si desea resaltar su experiencia solicitando permiso para asociarse con otras firmas(s) (si la Sección 2 lo permite, Instrucciones a Consultores (IAC), Hoja de Datos 14.1.1).

8. Detalles de la fecha, hora y dirección figuran en las Cláusulas 17.6 y 17.8 de las IAC.

Cordialmente,

Licenciado Gabriel Perdomo
Comisionado Interventor ENEE

CC: Abogada Miriam Estela Guzmán-Comisionada Presidente
UCP-BID-JICA/ENEE – Rosa Anatrella
Lic. Belinda Ramírez – Apoyo Comisión Interventora
Archivo.